



ARCHIVO EL SOL DE TOLUCA

Existe la posibilidad de que algún establecimiento dé beneficios a los votantes

INDUSTRIA RESTAURANTERA

No otorgarán promociones por ir a votar

ELIZABETH RÍOS

El representante de la Canirac reconoce que hay muy poco interés entre los ciudadanos para participar

Para la Elección Judicial 2025, a realizarse el próximo 1 de junio, asociados a la Cámara de la Industria Restaurantera y de Alimentos Condimentados (Canirac) valle de Toluca no prevén otorgar promociones para incentivar el voto de las y los ciudadanos.

Lo anterior fue confirmado por el presidente de la Canirac en el valle de Toluca, Christian Muñoz Tapia, quien expresó que, aún cuando ese organismo no tiene registros de posibles promociones o descuentos al ticket de consumo, podría haber algún establecimiento que sí otorgue algún beneficio a las y los votantes.

En entrevista para *El Sol de Toluca*, el chef de profesión argumentó que el poco interés en la elección judicial mostrado por la población incentivó a que en esta elección no se promoviera una campaña de participación ciudadana.

“La realidad es que, como sector, hemos visto que hay muy poco interés de los ciudadanos, podrán haber esfuerzos aislados de las unidades económicas manejando lo que se ha manejado en las elecciones pasadas con alguna promoción, pero como una estrategia desde la Cámara o como sector grupal para este ejercicio, la realidad es que no contaremos con esto”, declaró Christian Muñoz.

Pese a ello, el chef lanzó un llamado a

ELECCIONES

MAÑANA JUEVES 29 de mayo iniciará la veda electoral, donde las y los ciudadanos podrán reflexionar sobre las propuestas de los aspirantes

la población para que salgan a votar el primero de junio, pues se trata de un ejercicio democrático histórico debido a que es la primera vez que se llevará a cabo una elección judicial en México.

A partir del jueves 29 de mayo iniciará la veda electoral, con la cual las y los ciudadanos podrán reflexionar sobre las propuestas de aspirantes a algún cargo del Poder Judicial de la Federación.

En la jornada del 1 de junio se elegirán 73 cargos del Poder Judicial de la Federación, de los cuales, 9 son personas ministras de la Suprema Corte de Justicia de la Nación, 5 magistraturas del Tribunal de Disciplina Judicial, 2 magistraturas de la Sala Superior del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación, 3 magistraturas de la Sala Regional del Tribunal Electoral, 26 magistraturas del Segundo Circuito y 28 jueces y juezas de Distrito.